

El Consell congela las tasas universitarias

► El pleno aprueba el decreto que mantiene precios un curso más

|| C. G.
CASTELLÓN

El pleno del nuevo Consell dio ayer el *OK* al decreto por el que se fijan las tasas por prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2023/24 para la obtención de títulos oficiales válidos en todo el territorio nacional, que mantendrán los precios establecidos para el pasado curso.

La congelación de las tasas en la Universitat Jaume I y las otras cuatro universidades públicas va-

lencianas llega en este inicio de legislatura después de que el Botànic redujera el precio de las matrículas hasta un 35% desde el 2016. Es el Consell el organismo facultado para fijar anualmente los importes, así como introducir nuevas titulaciones o servicios universitarios susceptibles de ser retribuidos por medio de tasas. Es también el que fija los incrementos aplicables en caso de segunda, tercera y posteriores matrículas, así como fijar el importe de las enseñanzas con precio o grado de experimentalidad excepcional.

Disfrutarán de exenciones y bonificaciones el alumnado que reciba becas y otras ayudas en el

estudio con cargo a los Presupuestos del Estado o la Generalitat, quienes obtengan matrícula de honor en el curso anterior, quienes sean miembros de familias numerosas y quienes hayan sido víctimas de bandas armadas o terrorismo o sean familiares.

TAMBIÉN EXENTOS DE PAGO // También podrán beneficiarse de la exención quienes hayan sido víctimas de actos de violencia sobre la mujer, quienes tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33% o el alumnado que esté en alguno de los supuestos de exención del artículo 14.3.2 de la Ley de Tasas de la Generalitat.

Tras el anuncio, el diputado del PSPV-PSOE, José Chulvi, acusó al PP de «engañar» a los valencinos porque recordó que fue María José Catalá como consellera de Universidades «quien subió el coste de la universidad más de un 30% para los jóvenes valencianos» en 2012. Destacó que «se han reducido las tasas universitarias» y las han situado «por debajo de la media española, haciendo que las familias ahorraren más de 250 € en los estudios superiores de sus hijos».

Por otro lado, el Consell aprobó la supresión en la UJI del grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y del máster de Tecnología Geoespacial. ≡